



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00854458-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00854769-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO, DNI 16.855.896, por el dictado de un curso de idioma inglés modalidad anual, en reemplazo de la profesora Laura Cristina Moya,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00854769-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos a partir de la fecha mencionada y la imposibilidad de solicitar el pedido del contrato correspondiente en tiempo y forma, motivado en el pedido de licencia de la profesora Laura Cristina Moya a fines de agosto,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO, DNI 16.855.896, por el dictado de un curso de idioma

inglés modalidad anual, durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 30 de septiembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 18.210,00 (Pesos dieciocho mil doscientos diez con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.